



**APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS DE LA DRA.
GARCIA BERRIOS CARLA LUISA, MÉDICO CIRUJANO
GESTOR CONVENIO PROGRAMA RESOLUTIVIDAD EN
APS DR. FEDERICO PUGA BORNE**

DECRETO ALCALDICIO (S) N° 3034

CHILLAN VIEJO, 01.06.2015

VISTOS:

La facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con todos sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

Resolución Exenta 1C N° 4900 del 31.12.2014 del Servicio de Salud Ñuble, mediante el cual se aprueba convenio de fecha 29 de diciembre del 2014, denominado Convenio "Programa de Resolutividad en APS".

La necesidad contratar personal para llevar a cabo el Convenio "Programa de Resolutividad en Atención Primaria de Salud" y que las interconsultas generadas en el Centro de Salud Familiar DR. FEDERICO PUGA BORNE de nuestra comuna, sean revisadas y gestionadas por el médico gestor de demanda del establecimiento.

Contrato a Honorarios de Doña **GARCIA BERRIOS CARLA LUISA**, Médico Cirujano, suscrito con fecha 01 de junio del 2015.

DECRETO

1.- APRUÉBASE el Contrato a Honorarios suscrito con fecha 01 de junio del 2015 con la Dra. **GARCIA BERRIOS CARLA LUISA**, Cédula Nacional de Identidad N° 16.043.789-8, la que se encargará de realizar lo estipulado en el artículo primero del presente contrato, a contar del día 01 de junio del año 2015, mientras que sean necesarios sus servicios siempre que no excedan del 31 de diciembre del mismo año.

2.- El correcto cumplimiento del presente contrato estará a cargo de la Directora del CESFAM DR. FEDERICO PUGA BORNE y de la Sra. Marina Balbontín Riffo, Jefa del Departamento de Salud Municipal o quienes les subroge.

3.- El gasto realizado debe cargarse a la cuenta N° **114.05.98.013-1** denominada "**APLICACIÓN DE FONDOS RESOLUTIVIDAD 2015**", de las cuentas complementarias del Departamento de Salud Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/UAV/HHH/OES/MBR/csn
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal, Finanzas Salud, Carpeta, Dpto. de Salud Municipal, Interesada.



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE